



Dirección General de  
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA DE COMISIONES DE SERVICIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA CURSO 2024-2025 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024.

Habiéndose detectado error en la convocatoria citada se procede a su corrección:

En el Anexo I donde dice:

Requisitos generales y específicos:

Generales:

- Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
- Encontrarse en el plazo de solicitud en situación de servicio activo, en centros públicos docentes no universitarios dependientes de la Comunidad de Madrid.
- No tener concedida otra comisión de servicios o una adscripción a una plaza docente en el extranjero para el curso 2024-2025.

Debe decir:

- Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
- Encontrarse en el plazo de solicitud en situación de servicio activo.
- No tener concedida otra comisión de servicios o una adscripción a una plaza docente en el extranjero para el curso 2024-2025.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

